RESOLUCION DECANAL 49/02.

VISTO

La próxima realización de Comicios de los Claustros, No Docentes, Docentes y Egresados,

CONSIDERANDO

Que corresponde designar la Junta Electoral de esta Facultad que intervendrá en dicho acto (art. 64 de la Ord. 4/88);

El acuerdo prestado por el H. Consejo Directivo en sesión del 24 del corriente a la propuesta presentada en tal sentido por el suscripto;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Integrar la Junta Electoral que intervendrá en los próximos comicios de los Claustros, No Docentes, Docentes y Egresados, de la siguiente manera:

Dr. Walter N.DAL LAGO (Secretario Gral. en representación del suscritpo).

Dr. Gustavo MONTI (Secretario Académico)

Sra. Ana B. de MILONE (Secretaria Administrativa)

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Dpto. Electoral de la Universidad, désele difusión y archívese.

CORDOBA, 25 de abril de 2002.

Dr. WALTER N. DAL Secretario General Fa. M. A. F. Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ

DECANO Fa. M. A. F